

Bogotá, 22-09-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330542551**

Fecha: 22-09-2025

Señor (a) (es)

EMPRESA OPERADORA DE TRANSPORTES L 21 S.A.

Calle 5 A # 87 C - 40 Sur.

Bogotá, D.C.

Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 14481

Respetados Señores:

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 14481 del 17/09/2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón “Formulario de PQRD – Radicación de documentos”, de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Carolina Barrada Cristancho

Coordinadora Grupo interno de Notificaciones

Proyectó: Brandon Smith Galeano Gomez

Revisó: Carolina Barrada Cristancho